
El Gobierno ultima una renta mínima de 500 euros

Iglesias y los ministros de Trabajo y Seguridad Social acordaron ayer con oenegés y sindicatos una renta mínima para personas sin recursos para tres meses. **ECONOMÍA / P. 55**



El vicepresidente Pablo Iglesias y la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, en el pleno del Congreso del jueves

MARISCAL / EFE

El Gobierno acelera la renta mínima de 500 euros durante tres meses

El coste de las medidas contra el coronavirus se eleva a 128.288 millones de euros

EDUARDO MAGALLÓN
Barcelona

El proyecto de renta mínima temporal de 500 euros mensuales a ciudadanos sin recursos cogió velocidad ayer con una reunión en la que tres ministros buscaron el apoyo de sindicatos, onegés y asociaciones de consumidores. Aunque su aprobación no será inmediata, la vicepresidencia de Derechos Sociales de Pablo Iglesias quiere acelerar su puesta en marcha para cubrir los perjuicios de la pandemia en el colectivo de sin ingresos o con recursos bajísimos. Mientras, la patronal CEOE emitió un duro comunicado en el que aseguraba sentirse presionada para dar su "apoyo a una propuesta de partido, que nada tiene que ver con un acuerdo consensuado en lo que debería ser el cauce ha-

bitual con los interlocutores sociales, que formamos parte de la mesa de diálogo".

El proyecto está impulsado por los ministros de Unidas Podemos mientras que sus socios del PSOE apuestan por la renta vital permanente. Fuentes consultadas descartaron que la medida se apruebe en el consejo extraordinario del viernes de esta semana ni en el ordinario del martes. En un comunicado, la vicepresidencia de derechos sociales informó que "el Gobierno quiere aprobar de forma urgente un ingreso mínimo vital puente hasta la aprobación del IMV definitivo".

En la reunión del jueves, además de Iglesias participaron la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, el ministro de Seguridad Social, José Luis

Escrivá, los sindicatos y organizaciones como Cáritas u Oxfam.

Por la tarde, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, antes de conseguir la convalidación de los decretos económicos en el Congreso declaró que el Ejecutivo está trabajando para poner en marcha

CUANTÍA

Los beneficiarios serán ciudadanos con ingresos inferiores a 200 euros

"cuanto antes" ese ingreso. Sánchez señaló que todas las medidas puestas en marcha tienen un coste de 128.288 millones de euros.

El proyecto en el que trabaja el Gobierno es que puedan disfrutar

de ese ingreso vital mínimo los ciudadanos con rentas inferiores a 200 euros mensuales si viven solos. En el caso de que convivan con otra persona, además de acreditar unos ingresos inferiores a los citados 200 euros, deberían tener una renta familiar media por debajo de los 450 euros.

La CEOE rechazó participar en la reunión prevista con el Ministerio de Trabajo el viernes para tratar sobre el diálogo social para mostrar su rechazo a la forma en la que se está negociando la medida.

En lado opuesto a la CEOE, el secretario general de UGT, Josep María Álvarez, valoró que el Gobierno finalmente ponga en marcha la renta mínima y recordó que "la emergencia requiere agilidad y atender las demandas perentorias de la ciudadanía".

Fuentes consultadas explicaron que teniendo en cuenta que las comunidades ya ayudan a los más desfavorecidos, la renta vital mínima podría beneficiar a alrededor de medio millón de personas. El equipo de Pablo Iglesias quiere que la solicitud de esa ayuda si finalmente se aprueba sea ágil y rápida para llegar con celeridad a los más afectados por la pandemia. El objetivo de los ministros de Podemos en el Gobierno es que la renta de 500 euros puede incrementarse en el caso de que el beneficiario tuviera hijos.

El periodo de duración de la ayu-

RENTA MÍNIMA

La CEOE pide diálogo y diligencia para pagar la prestación a los parados ya

da es de tres meses porque es el tiempo que se considera que necesitará el Ministerio de Seguridad Social de José Luis Escrivá para poner en marcha la renta vital permanente que se ha comprometido a instaurar en España. De ser así, el coste aproximado de la renta puente de tres meses sería de unos 750 millones de euros.

La tormenta que ha despertado en la CEOE la gestión de las negociaciones sobre el citado ingreso vital ha puesto de manifiesto el malestar que existe en la patronal sobre la gestión del Ministerio de Trabajo de la prestación del paro de los empleados inmersos en un expediente de regulación de empleo. Hace semanas que los sindicatos y alguna patronal como Cecot avisan que muchos de los que ya están en paro no recibirán su prestación el día 10 de abril y deberán esperar a mayo. En su comunicado la CEOE instó a que con "la mayor celeridad" desde el Ministerio de Trabajo "se abonen ya las prestaciones que corresponden a las personas que han perdido su empleo o se han visto afectadas por un ERTE por culpa de la Covid-19". La patronal pidió la misma diligencia para abonar a "los autónomos, que siguen confinados sin poder trabajar", la correspondiente "prestación por cese de actividad".

En paralelo a estas medida, el Gobierno sigue trabajando en el aplazamiento de pagos fiscales como piden las patronales desde que comenzó la crisis. Una de las opciones que están encima de la mesa es retrasar el pago del IRPF de los trabajadores de pymes, así como el pago del IVA. ●